



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 de abril de 2026

VISTO:

El EXPE: 6302/2026.- María Elena GODOY LAHITON. Renuncia a cargo docente; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Elena GODOY LAHITON reviste UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORIA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO a partir del 24/6/2024 (RDFis-3-23/24 y RDFis-3-25/25) con funciones en el Área Única de Física del Departamento de Física de esta Facultad.

Que la Lic. María Elena GODOY LAHITON renuncia al cargo docente *ut-supra* nombrado a partir del 31 de marzo de 2026 debido a razones particulares.

Que la mencionada docente presenta los certificados de libre deuda de: Biblioteca, Patrimonio, DOSPU y DE-COM, Fundación, SAEBU, Rendición de Cuenta e Impuesto a las Ganancias.

Que el Departamento de Física de la Facultad toma conocimiento de dicha renuncia.

Que corresponde abonar una Parte Proporcional de Licencia Anual Ordinaria, correspondiente al año 2025, no utilizada, según lo estipulado por el Decreto N° 1246/15, en el Artículo 45°, Inciso c)- Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la Renuncia a partir del 31 de marzo de 2026 a la Lic. María Elena GODOY LAHITON (DNI N° 43490295) en Un (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORIA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO con funciones en el Área Única de Física del Departamento de Física de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Dar de baja a partir del 31 de marzo de 2026 a la Lic. María Elena GODOY LAHITON (DNI N° 43490295) en Un (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORIA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO con funciones en el Área Única de Física del Departamento de Física de esta Facultad.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 3°.- Abonar SIETE (7) días de Parte Proporcional de Licencia Anual Ordinaria, correspondiente al año 2026, no utilizada, a la Lic. María Elena GODOY LAHITON (DNI N° 43490295) según lo estipulado por el Decreto N° 1246/15, Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTÍCULO 4°.- Reconocer y agradecer a la Lic. María Elena GODOY LAHITON (DNI N° 43490295) la importante labor desarrollada en beneficio de la Facultad y de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas